

La Federación crea el primer código ético para la hostelería

Una vez más, nuestra asociación empresarial ha sido pionera en el conjunto del Estado español; en esta ocasión hemos sido los primeros en redactar y aprobar -mediante la asamblea de socios llevada a cabo el pasado mes de marzo- de un código ético para el sector.

Para algunos puede parecer un hito sin mayor trascendencia, pero entendemos que es de vital importancia que el mismo sector defina cómo quiere que sea el modelo de empresa del ramo.

Tal y como se indica en la introducción de dicho texto "Este Código Deontológico es una declaración de principios con los puntos básicos de conducta ética que los hosteleros deben tener en cuenta en el ejercicio diario de su tarea profesional.

Se trata de un instrumento de autoregulación, promovido por la Federación de Hostelería de Lleida y libremente aceptado por los profesionales de nuestro sector.

El código expresa la voluntad y el compromiso del sector de defender la profesionalidad de un sector emergente que cada vez está más presente a nuestra sociedad " .

Es una iniciativa que promueve la autorreflexión, tan necesaria en los tiempos actuales, para fortalecer los fundamentos sobre los cuales se debe consolidar la hostelería del futuro.

Está prevista una revisión periódica del texto de forma que se actualicen los contenidos.

El código, se entregó a todos los asistentes a la asamblea, se ha enviado por correo electrónico, y se facilitará una copia a todos los nuevos asociados.

Esperamos que esta iniciativa sea bienvenida y que todos los asociados la hagan suya y realicen aportaciones para mejorarla, con el objetivo de que las próximas generaciones de empresarios, trabajadores y clientes de nuestro sector puedan disfrutar de un sector con más solidez, más garantías de futuro, y más calidad.